



I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

• ANUNCIOS

CONSEJERÍA DE EMPLEO, INDUSTRIA Y TURISMO

INFORMACIÓN pública relativa a la autorización administrativa previa de instalación eléctrica de alta tensión. Expediente. AT-11.785.

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, y en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, se concede un plazo de 20 días contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio para la presentación de alegaciones en esta Consejería, relativas a la autorización administrativa previa, de las instalaciones comprendidas en la siguiente solicitud. A este efecto, podrá tomarse vista de la documentación técnica en las oficinas de la Dirección General de Minería y Energía, Servicio de Autorizaciones Energéticas (Plaza de España, 1-3.ª planta, 33007-Oviedo).

Expediente: AT-11785.

Solicitante: Hidrocantábrico Distribución Eléctrica, S.A.U.

Instalación: Renovación parcial de conductores por antigüedad de la Línea Subterránea "Cangas", de simple circuito de Alta Tensión de 24 kV de tensión nominal, con 445 metros de longitud de cable aislado con aislamiento seco, tipo HEPRZ1 18/30 kV 1x240 K Al + H25, que permite la conexión entre los Centros de Transformación "La Barata" y "Falso Túnel Circunvalación".

Emplazamiento: La instalación se ubica en la calle José Remis Ovalle y en las avenidas de Covadonga y D. Constantino González y González, en el centro urbano de Cangas de Onís, concejo de Cangas de Onís.

Objeto: Mejorar la calidad del suministro eléctrico y la seguridad en el centro urbano de Cangas de Onís, concejo de Cangas de Onís.

Presupuesto: 9.107,46 €.

Oviedo, a 13 de marzo de 2019.—P.A, el Jefe del Servicio de Autorizaciones Energéticas.—Cód. 2019-03076.